

PREMIO DE LITERATURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA PLIA

CONVOCATORIA

CARRETERA FEDERAL No. 23 Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México.

SEXTA. No podrán ser postulados:

- I. Miembros de la Comisión Interinstitucional;
- II. Miembros integrantes del Jurado Calificador del Premio;
- III. Quienes hayan obtenido el Premio con anterioridad.

SÉPTIMA. La documentación completa de las candidaturas, así como la identidad de los candidatos se considerará confidencial y serán destruidas treinta días naturales después de la entrega del Premio.

OCTAVA. La convocatoria quedará abierta para el registro de postulaciones a partir de la publicación de la misma y cerrará el 24 de julio del 2015 a las 23:59 horas de la ciudad de México. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán postulaciones fuera de este plazo.

NOVENA. Tres destacadas personalidades del mundo literario conformarán el Jurado del Premio de Literaturas Indígenas de América, cuyo fallo será inapelable.

DÉCIMA. El monto del Premio, único e indivisible, será equivalente a 25,000 USD (veinticinco mil dólares estadounidenses), al tipo de cambio que se encuentre al cierre de la convocatoria, entregado en moneda nacional mexicana, además de una estatuilla conmemorativa.

DÉCIMA PRIMERA. Los resultados y el ganador del Premio de Literaturas Indígenas de América se darán a conocer por medio de una rueda de prensa en el mes de septiembre. Los gastos de traslado del ganador serán asumidos por las instituciones convocantes.

DÉCIMA SEGUNDA. La ceremonia de entrega del Premio de Literaturas Indígenas de América se realizará dentro del XII Encuentro Internacional de Escritores en Lenguas Indígenas, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en su edición 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, el 3 de diciembre a las 16:00 hrs.

DÉCIMA TERCERA. Los participantes se comprometen a asumir las bases que rigen la presente convocatoria. El incumplimiento de alguna de estas bases ocasionará invalidación de la candidatura.

DÉCIMA CUARTA. Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Interinstitucional del Premio, conformada por los representantes de las instituciones convocantes, y su decisión será definitiva.

Con la finalidad de reconocer la destacada trayectoria de escritores en lenguas indígenas, LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (INALI), EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA), LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI), LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (SEJ) Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO (SCJ) convocan al PREMIO DE LITERATURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA 2015, de conformidad con las siguientes bases:

PRIMERA. Para esta edición 2015, el Premio de Literaturas Indígenas de América estará dedicado al género del Cuento.

SEGUNDA. Podrán ser candidatos al Premio los escritores de los pueblos indígenas del Continente Americano, sin importar su lugar de residencia actual, cuya obra esté escrita en lengua indígena y goce de reconocimiento por su contribución a la literatura indígena, con amplia y comprobable trayectoria en el género del Cuento.

TERCERA. El Premio se otorgará como parte del XII Encuentro Internacional de Escritores en Lenguas Indígenas, inscrito en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, con base en los siguientes elementos:

- Producción literaria original en lengua indígena.
- Recreación de los elementos estéticos propios de su cultura.
- Que su obra contribuya a la promoción y difusión literaria en lengua indígena.

CUARTA. Las candidaturas podrán ser presentadas por instituciones culturales, educativas, asociaciones o grupos editoriales.

QUINTA. Las postulaciones se registrarán vía internet en: www.cunorte.udg.mx/plia; por este medio se llenará una solicitud de registro y se anexarán en formato PDF los siguientes documentos:

- Una carta de exposición de motivos emitida por la institución que haga la postulación del candidato, donde se especifique la trascendencia que ha tenido este en relación con los elementos enunciados en la cláusula Tercera;
 - El currículum vitae completo del candidato, que incluya una memoria detallada de la obra literaria escrita en la modalidad de cuento;
 - Documentos probatorios de respaldo: premios, reconocimientos, distinciones y portadas de publicaciones.
- La documentación podrá ser enviada a la página de registro www.cunorte.udg.mx/plia, o al correo: plia@cunorte.udg.mx, o físicamente a la dirección UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE,